



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

ANUNCIO

Mediante Resolución de la Alcaldía nº 2026-00682, de 14 de mayo, se ha aprobado la convocatoria pública y las bases reguladoras del proceso selectivo para el nombramiento como funcionario interino de programas con cargo al Convenio firmado entre el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, a través de la Secretaría General de Inclusión, y el Ayuntamiento de Bollullos par del Condado, para la realización de un proyecto que contribuya a la consecución de los objetivos del marco de actuaciones para el desarrollo territorial sostenible del área de influencia del espacio natural de Doñana, en el ámbito de la inclusión social, línea 13.3, de:

- 2 Graduado/a Filología Hispánica
- 1 Educador/a Social
- 1 Trabajador/a Social
- 1 Administrativo/a

El plazo de presentación de solicitudes es de **diez días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva.

Las bases están publicadas íntegramente en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica (<https://sede.bollullospardelcondado.es/edictos-anuncios/>) y, a título informativo, en la página web del Ayuntamiento, apartado Empleo (<https://www.bollullospardelcondado.es/empleo>).

De conformidad con las bases, los sucesivos anuncios de esta convocatoria, se publicarán únicamente en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica (<https://sede.bollullospardelcondado.es/edictos-anuncios/>) y, a título informativo, en la página web del Ayuntamiento, apartado Empleo (<https://www.bollullospardelcondado.es/empleo>).

En Bollullos Par del Condado a fecha de firma electrónica.

LA CONCEJALA DELEGADA DE RR.HH., URBANISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO,
(Decreto Alcaldía nº 2023-00831 de fecha 28/07/2023
publicado en BOP de Huelva nº 161 de fecha 24/08/2023)

Fdo.: Lidia Infante Raposo

Plaza del Sagrado Corazón de Jesús, 1 21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)
959 / 412094 - 412228 - 412357

Diputación Provincial de Huelva. Boletín Oficial de la Provincia
Documento firmado electrónicamente (de acuerdo a la Ley 59/2003) el 21/05/2026 a las 00:00:27 - Nº BOP: 96/26
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación BOPxs26096/EcrGPejPTmucr8= en <https://verifirma.diphuelva.es>



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA001031F400C7G6W6I9A5I8 en la Sede Electrónica de la Entidad</p>	<p>FIRMANTE - FECHA</p> <p>LIDIA INFANTE RAPOSO-CONCEJAL DE RRHH, URBANISMO Y SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO - 15/05/2026</p> <p>CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 15/05/2026 09:25:44</p>	<p>EXPEDIENTE :: 20269943 0000002</p> <p>Fecha: 11/02/2026</p> <p>Hora: 00:00</p> <p>Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>
---	--	---

CSV: 07EA001031F400C7G6W6I9A5I8



CSV: 07EA001031F400C7G6W6I9A5I8